

MDN-VGSEDB-ICFE-DG

Bogotá D.C., 06-03-2026



Al contestar cite Radicado I-2026-13915 Id: 213058  
Folios: 1 Fecha: 06-03-2026 20:17:56  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE INMUEBLES  
Destinatario: INFORMATICA

Señor(a)  
**ANÓNIMO**

**Asunto:** Pronunciamiento sobre queja anónima R-2026-11364 Id 211857

### 1. Antecedentes

El 28 de febrero de 2026, por medios electrónicos, se recibió en la correspondencia del Instituto de Casas Fiscales del Ejército –ICFE– la siguiente queja anónima:

*“REQUIERO QUE SE DE A CONOCER EL LISTADO DE CASAS FISCALES EN CADA SECCIONAL EN EL DPTO DE SANTANDER ,CUANTAS CASAS Y APARTAMENTOS, HAY Y CUANTOS Y A QUIEN ESTAN ASIGNADOS Y DESDE CUANDO, PORQUE PARECE UNA FERIA CONOZCO VARIOS QUE VIVIENDO Y SIN REPORTAR CASAS OSEA GRATIS Y OTRO QUE YA CON LA BAJA Y SIGUEN VIVIENDO TIDAVIA EN CASAS FISCALES NECSITO COMPROBAR QUE NO ESTAN REPORATNDO LAS VIVIENDAS.”*

### 2. Pronunciamiento del ICFE

Municipio de Santander	Cantidad de viviendas fiscales
Socorro	32
San Vicente de Chucurí	7
Barrancabermeja	45
Cimitarra	34
Bucaramanga	314

El ICFE asigna las viviendas fiscales a los solicitantes que cumplen las condiciones para ser considerados beneficiarios, conforme a los artículos 11 y 12 del Acuerdo 002 de 2021, y que acreditan los requisitos previstos en el artículo 14, siempre que exista disponibilidad.

Publíquese el presente documento en la página web de la entidad por el término de (5) días, considerándose notificada al finalizar el día siguiente a la desfijación.

Cordialmente,

Mayor. OSCAR IVAN CASTRILLON  
Subdirector de Inmuebles  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Proyectó: OPS. Juan Londono *SL*  
Contratista abogado ICFE